PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA** **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**	

ACTA No. 4 PARCIAL No. 3- 2025-10-16

NUMERO CONTRATO	: 0595 de 2024-09-13
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-OAP-552-2024
CONTRATISTA	: **CAMILO GOMEZ NOVOA**
NIT	: 1001174458-0
OBJETO	: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022."
VALOR	: $13.333.333,00 MCTE.
VALOR ADICION	: $0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: $13.333.333,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA INICIO	: 2024-09-17
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-12-26
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-12-26
PERIODO DEL ACTA	: 01/11/2024 hasta 30/11/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **74%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
NOVIEMBRE	9478799013	$1.600.000,00	$200.000,00	$256.000,00	$8.400,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$13.333.333,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$13.333.333,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		$1.866.667,00
VALOR INFORME No. 2		$4.000.000,00
PRESENTE INFORME		**$4.000.000,00**
POR EJECUTAR		$3.466.666,00
TOTAL		$13.333.333,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **CUATRO MILLONES DE PESOS $4.000.000,00** MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2025.

CAMILO GOMEZ NOVOA
Contratista.

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
Supervisora

Revisó: LUIS ARTURO RAMIREZ ROA
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: YOHANA PAOLA MAHECHA MORALES
TECNICO DE APOYO CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Alcaldía de Aguazul	**CERTIFICACIÓN**	
	Código: A-GDAC-F-24 | Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que **CAMILO GOMEZ NOVOA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1001174458 de BOGOTÁ**, de acuerdo al ACTA No. 4 PARCIAL No. 3 - 2025-10-16, dio cumplimiento parcial al objeto contractual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0595 de 2024-09-13, cuyo objeto contractual es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022.", se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/ 11/ 2024 hasta 30/ 11/ 2024.

Se presume la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2025.

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
Supervisor

Revisó: LUIS ARTURO RAMIREZ ROA
PROFESIONAL CONTRATADO